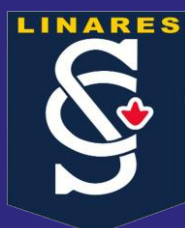


PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2020



Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares



INTRODUCCIÓN

Una escuela católica que educa en valores, fundamentados y declarados en nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de carácter propio, cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de buena convivencia, como elemento esencial a tenerse en cuenta en todo momento de nuestro accionar y de relacionarnos los unos con los otros transmitiendo desde nuestra práctica cotidiana a nuestros niños en su proceso integral de formación y aprendizaje.

Las diferentes actividades que se realizan en el colegio deben desarrollarse en un clima sereno donde los diferentes miembros de la CEP aprendan a vivir juntos, defendiendo y favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Entendemos, por otro lado, que la convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de nuestro alumnado. Relaciones fundamentadas en el ejercicio de actitudes y comportamientos explicitados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y en el Reglamento de Convivencia Escolar y en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir. Como escuela cristiana, ofreciendo a la comunidad educativa pastoral la posibilidad de plantearse la propia vida según los valores evangélicos y la opción por los más débiles siguiendo el estilo del Buen Pastor. Favoreciendo una educación para la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad y la paz como valores que enriquecen nuestra acción educativa y nuestras relaciones personales; siendo un espacio comunitario, en el cual se vive y transmite la fe, la esperanza, el amor, y en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida, en el respeto profundo y la dignidad por el otro. Enseñando al alumnado a: “aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber-estar.”

Como escuela Salesiana siendo un lugar de aprendizaje experiencial, de vida, de evangelización; presentamos el Plan de Convivencia Escolar, para la plena realización de nuestra CEP, demostrando una preocupación por los más débiles y necesitados, siguiendo el ejemplo de nuestro padre fundador Don Bosco y, con el fin de fomentar un ambiente educativo basado en la sencillez, afecto, acogida, respeto, confianza, lealtad y generosidad. Promoviendo el compromiso social basado en la caridad, en la justicia y la solidaridad, a través de un trabajo cooperativo y teniendo en cuenta, en nuestra acción educativa, el sistema preventivo de San Juan Bosco, específicamente sus tres pilares: Razón, Religión y Amor.

La Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares, está en nuestra comuna hace 115 años. En este tiempo se han ido desarrollando formas y procedimientos, para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando formando, así, una cultura propia en nuestra Escuela, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se aplican. Como institución formadora de personas integrales, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños,

niñas y jóvenes es fundamental tener claro su misión, visión, objetivos estratégicos, las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollarán en relación a la convivencia escolar, a fin de cumplir con las altas expectativas planteadas en nuestra escuela y la política nacional de convivencia escolar, y así, no perder el rumbo.

La Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares ha desempeñado por muchos años una valiosa labor en el sector sur oriente de la ciudad, testimoniando con su estilo la importancia de una educación basada en la práctica del Sistema Preventivo de Don Bosco, que se sostiene en tres pilares fundamentales: razón, religión y amor. En la actualidad la matrícula mantiene la cifra histórica de estos últimos 5 años, alrededor de 1730 alumnos, los que son atendidos en 40 cursos de Pre-Kínder a Cuarto año Medio. En la enseñanza media con las especialidades de Técnico Agropecuario, Técnico en Mecánica Automotriz, Técnico en Elaboración de Alimentos y la Modalidad Científico Humanista. También cuenta con una planta docente de 76 profesionales que se desenvuelven en 12 mil metros cuadrados de construcción y, aproximadamente, 30 hectáreas, con el propósito de que nuestros estudiantes desarrollen sus habilidades y aprendizajes.

NUESTRA MISIÓN

Como comunidad Educativa Pastoral Salesianos Linares, fieles a Don Bosco fundador visualizamos nuestra misión como: "Educar personas de manera inclusiva a través del sistema preventivo salesiano con estándares de calidad educativa progresiva, capaces de construir un proyecto de vida que les permita incorporarse constructivamente en la sociedad."

NUESTRA VISIÓN

Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar 'buenos cristianos y honestos ciudadanos', contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.

PRINCIPIOS

- Somos una Comunidad Educativa-Pastoral Salesiana y ponemos a los alumnos en el centro de nuestra preocupación y trabajo.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto y lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos, promoviendo su encuentro con él, la profundización de su conocimiento, amistad y el desarrollo de los valores evangélicos.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco y hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.
- Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a

- las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia y nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable.
 - Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a enfrentar su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer y a discernir su vocación específica.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Según el Ministerio de Educación, la Convivencia Escolar se define como la interrelación que se produce entre las personas, sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca.

La Ley sobre Violencia Escolar la define como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

El Ministerio de Educación establece un enfoque formativo de la convivencia y éste contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. La dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

“A convivir se aprende en el ámbito Familiar, Escolar y Social”.

Los instrumentos de la política pública presentan diferentes énfasis acerca de la convivencia escolar y su abordaje. Por ejemplo: en la siguiente tabla se citan cuatro menciones, pertenecientes a diferentes documentos ministeriales y/o legales.

Política Nacional de Convivencia Escolar 2019	Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Indicadores de Desarrollo Personal Y Social (Otros indicadores de calidad, Dcto. N° 381 del 2013	Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar
<i>“La Convivencia Escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento” (p. 25).</i>	<i>“Los equipos directivos promueven activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza, para lo cual impulsan interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros, independiente de sus características socio-culturales. En especial, procuran que todos los estudiantes y las familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos” (p. 26).</i>	<i>“El indicador Clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento” (p. 26).</i>	<i>Párrafo 3º “Convivencia Escolar: Artículo 16 A. Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.</i>

CONVIVENCIA Y ESCUELA CATÓLICA

La propuesta que realiza el Papa en el marco del discurso de Aparecida, se nos pide gestionar una escuela en la que, junto con desplegar todo el marco operacional para crecer como institución garante del derecho a la educación, propicie los caminos para que toda la comunidad educativa, y especialmente los estudiantes, asuman la vida escolar como una experiencia de encuentro con Jesús, de comunión misionera con la iglesia y de compromiso social con el entorno.

“El gran logro del Evangelio de Jesús es relacionar de manera indisoluble el amor de Dios con el amor al prójimo “.

COMO OBRA SALESIANA RESPONSABLE DE VIVIR LA PEDAGOGÍA DE DON BOSCO

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, surge como un instrumento asociado a la ley sobre violencia escolar, Ley 20536 y a la circular que imparte Instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con reconocimiento oficial del estado.

Dicho plan permite concientizar y sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa, en la tarea de adquirir herramientas necesarias para mejorar el clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer de nuestro colegio un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos. Diversos estudios internacionales y nacionales han dado cuenta de la importancia que tanto el clima como la convivencia escolar tienen en la mejora de los aprendizajes; afirmaciones como la de UNESCO que sostiene que: “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente sereno de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje de estos”.

Se establece de este modo que la convivencia escolar es una dimensión fundamental de la calidad de la educación, como fin en sí mismo o como elemento facilitador, enriquecer nuestra convivencia escolar a la luz del sistema Preventivo de Don Bosco, es enriquecer la vida de cada uno de sus destinatarios en su propio ambiente familiar y social, motivando por consiguiente una serie de conductas, actitudes y valores que tendrán validez y presencia en la sociedad misma, con el valor agregado de llevar nuestro sello e identidad.

Educar a la buena convivencia escolar, entendida como derecho y deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de todas las personas y el respeto que estas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de todo tipo de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos. Considerar a todos los integrantes de esta comunidad educativo-pastoral como sujetos de derechos y deberes, e invitarlos a actuar motivados

por una plena adhesión al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), esforzándose por ser coherentes con él, no solamente al interior del establecimiento, sino también en medio de la sociedad. El sello distintivo de nuestro colegio, dentro y fuera del mismo es la calidad humana de sus miembros: la pedagogía de la presencia y asistencia, la capacidad de escucha, la cercanía sencilla hacia los demás, el espíritu de familia, el rechazo de cualquier tipo de violencia, la honestidad y el constante crecimiento personal y profesional. Procuramos de ir más allá de los hechos que consideremos negativos, ya que por su eventualidad pueden hacernos perder la visión global de toda la comunidad educativa pastoral. Tenemos la obligación de ampliar nuestro punto de vista personal con una apertura al diálogo y buscando el bien común antes que el propio.

Para un adecuado aprovechamiento del tiempo, mantendremos un clima de silencio y trabajo durante el desarrollo de las clases. Cuidan de ello, especialmente, el profesorado y los encargados de convivencia de cada curso. Promovemos el uso de un vocabulario correcto y el trato deferente y respetuoso con todas las personas con quienes nos relacionamos a diario. Reprobamos todo tipo de actuación que vaya contra la dignidad de cualquier persona, especialmente las que se produzcan entre cualesquiera de los miembros de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres y madres, personal de administración y servicios, animadores/as, monitores/as...).

Nuestros Establecimientos, fieles a sus principios identitarios, considera muy importante la etapa de la educación preescolar, ya que los alumnos de estos niveles están en un proceso de iniciación y adaptación a un sistema distinto del familiar, que cada una de ellos proviene de ambientes únicos y diferentes que los han llevado a comportarse y desarrollar habilidades y competencias diversas. Además, estos años iniciales son los que marcan sus primeras experiencias en el ámbito de las relaciones interpersonales, la formación de amistades, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de normas y protocolos de sana convivencia. La mayoría de los alumnos no tiene pleno conocimiento de qué es lo que se espera de ellos y, aunque en un comienzo puedan repetir algunas normas, estas están en proceso de interiorización que debe ser necesariamente paulatino e intencionado.

Finalmente, se constituye, por tanto, en un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del colegio en relación con la buena convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de dichos objetivos.

Objetivo General:

Promover la sana convivencia escolar a través de la educación integral de los estudiantes, potenciando el desarrollo de hábitos, valores, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en un ambiente armónico e inclusivo basándose en el sistema preventivo de Don Bosco siendo buenos cristianos y honestos ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PREBÁSICA

1. Diseñar estrategias que promuevan la sana convivencia escolar entre los alumnos y toda la comunidad educativa.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la sana convivencia escolar en Educación Parvularia y la importancia de su desarrollo en la formación de hábitos y valores.
3. Fomentar estrategias pacíficas de resolución de conflictos identificando el comportamiento y situaciones de riesgo que puedan poner en peligro el bienestar y seguridad en el ámbito escolar.
4. Respetar normas y acuerdos de convivencia establecidos por la comunidad educativa, comprendiendo que las acciones cometidas influyen entre sus pares.

BÁSICA

1. Mejorar la disciplina de los alumnos en el quehacer cotidiano fortaleciendo los valores esenciales de la educación salesiana.
2. Generar espacio de reflexión y sano compartir, para vivenciar los valores fortaleciendo así la convivencia escolar
3. Crear un ambiente propicio para el quehacer educativo basado en la sana convivencia entre pares y estamentos
4. Generar instancias de diálogo, confianza y apertura de problemáticas que puedan afectar a los alumnos y sus familias.
5. Participar activamente en la mantención de una buena convivencia.

MEDIA

1. Fomentar en la CEP la resolución pacífica de conflictos.
2. Incentivar en la CEP la práctica de habilidades y actitudes necesarias para abordar positivamente las diferencias.
3. Fomentar en la CEP una cultura del buen trato, en las diversas rutinas cotidianas del quehacer educacional.

-
4. Identificar en la CEP, cuales son los principales problemas de convivencia.
 5. Incentivar en la CEP un uso responsable de los medios tecnológicos y de las redes sociales para prevenir ocasionar daño a otros mediante mensajes ofensivos.
 6. Promover acciones que desarrollen la buena convivencia escolar en todos los estamentos que componen la CEP

Diagnóstico de la convivencia

El Colegio posee una matrícula de 159 estudiantes de Educación Parvularia, 715 alumnos en Educación Básica y 890 jóvenes en Enseñanza Media (SIGE, marzo 2020). Existen dos cursos por nivel en Educación Parvularia, Enseñanza Básica y cinco cursos por nivel en la enseñanza media. Actualmente no existen grandes conflictos de convivencia escolar. No se han recibido denuncias por “bullying” o violencia escolar. Frente a episodios de estas características, se ha aplicado el protocolo de actuación, trabajando coordinadamente con las áreas de ambiente y apoyo, en comunión con el consejo de coordinación, para llegar a resoluciones y mediación de conflictos entre los actores participantes y aplicación de medidas disciplinarias según Manual de Convivencia Escolar.

Aproximadamente el 70 % de las familias permanece en la institución desde el inicio al término de la etapa escolar, lo que implica un nivel de comprensión entre las partes interesadas, es decir: colegio y apoderados, favoreciendo, así, el clima de convivencia escolar entre los protagonistas.

Un porcentaje 93,52 % considerable de estudiantes se encuentran en la categoría de vulnerables. Actualmente, tenemos estudiantes que son extranjeros, latinoamericanos, esto no ha sido impedimento para su adaptación a las costumbres y normas del establecimiento, quedando de manifiesto el respeto que tienen los estudiantes de nuestra casa salesiana por otras culturas.

El porcentaje de asistencia a clases fue de 90.8 % durante el año 2019 y con un porcentaje de atrasos del 22, 6% de los estudiantes de la enseñanza media y el 33,8% en la enseñanza básica (datos recopilados 2019). Si bien es cierto las familias valoran y eligen el colegio por sus resultados académicos, también se resalta como importante en la elección: la orientación católica, la formación valórica y el clima de convivencia que se da al interior del establecimiento.

Infraestructura

Se cuenta con casi 12.000 mts² construidos en donde tenemos bien delimitados los sectores de: Pre-básica, Básica y Media, las salas poseen medidas uniformes. El colegio posee tres laboratorios de computación (uno en enseñanza básica, otro en enseñanza media y un tercer laboratorio móvil para el tercer piso de enseñanza media), una biblioteca, salón pastoral, salón de estudio de los internos, sala de consejo, sala de profesores, patio techado para pre-básica equipado con mini máquinas de ejercicios, patio techado con dos multi-canchas y un gimnasio al aire libre totalmente techados, dos canchas de futbol, sala de musculación, oficina y salón Centro de Padres, oficina Centro de Estudiantes, comedores de profesores y alumnos, dos Inspectorías, sala de primeros auxilios, oficina de UTP y oficinas administrativas, plantel avícola, plantel porcino, molino, lechería, laboratorios para la carrera de alimentos, invernaderos, taller mecánica totalmente equipado para que los estudiantes

desarrollen sus habilidades, sala de banda, sala de música, teatro. Finalmente, cuenta con una amplia gama de actividades complementarias de libre elección salesianas (ACLES), donde se incluyen áreas deportivas, artísticas culturales y académicas, también se coloca a disposición de los estudiantes nuestro preuniversitario, tutorías y acompañamiento del Programa de Integración de la Educación (PIE).

Ámbito de acción

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar. Este diseño aborda las medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, pretende fundamentalmente incorporar medidas preventivas como también reiterar los mecanismos de intervención explicitados en nuestro Manual de Convivencia Escolar (MCE)



Plan de Acción

Objetivo	Acción	Responsable	Medio de verificación	Meta	Fecha
1.- Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Diagnóstico de colegio.	Encargado de convivencia escolar	Presentación en el plan del diagnóstico del colegio	Evaluar porcentaje de participación de la comunidad escolar en actividades de convivencia escolar del establecimiento	Marzo – Abril
	Planteamiento de objetivos.	Encargado de convivencia escolar	Plan Estratégico Convivencia Escolar PME PEI		Marzo – Diciembre
	Enumeración de acciones o estrategias por objetivo específico.	Encargado de convivencia escolar	Plan Estratégico Convivencia Escolar PME PEI	Revisar, evaluar y mejorar los objetivos, acciones y logros de cada uno de ellos.	Marzo
	Diseño de medios de control	Encargado de convivencia escolar	Pautas Listas de cotejo o chek list.	Preparar Pautas de evaluación de las actividades y sus impactos	Abril
2.- Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa. (Respetando los niveles Pre-básica, básica y media)	Realizar campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Ciberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros	Encargado de convivencia escolar	Afiches realizados por alumnos. Afiches entregados por Carabineros de Chile. Diario Mural CE Afiches entregados por supereduc. Registros fotográficos. Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres.	Lograr aplicar y entregar el 100% de los temas planificados para la comunidad escolar y así bajar los casos donde exista algún tipo de conflicto	Abril, junio, agosto ,octubre, diciembre.
	Enviar información, bimensualmente a los padres relacionada con los temas tratados con los alumnos.	Encargado de convivencia escolar	Nómina de apoderados por curso Colilla de recepción de información.		Abril, Junio, Agosto, octubre, diciembre
	Trabajar con el encargado de convivencia escolar de cada curso en la resolución pacífica de conflictos y otros temas.	Encargado de convivencia escolar	Registro de asistencia de reuniones. Acta de reuniones. Plan de trabajo		Marzo, mayo, Julio, ,septiembre, noviembre
3.- Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.	Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar al profesorado y al Consejo Escolar en reunión o Consejo de Profesores	Encargado de convivencia escolar	Acta de consejo de profesores. Registro de asistencia de consejo de profesores Acta del Consejo Escolar Registro fotográfico Página web	Promover de la forma adecuada el Plan de gestión y lograr un impacto positivo entre los miembros de la comunidad educativa.	Marzo – Abril

	Mostrar una copia del PGCE, a los integrantes del Consejo Escolar e invitar a visitar la página web donde se encuentra publicado	Encargado de convivencia escolar	Acta de Comité de la Buena Convivencia		Abril
	Entregar una copia del PGCE, a los integrantes del Equipo Directivo	Encargado de convivencia escolar	Registro de recepción de PGCE.		Abril
	Enviar a través del correo institucional el PGCE a cada funcionario del colegio.	Encargado de convivencia escolar	Impresión del envío		Abril /Agosto
	Profesor Jefe en la primera hora de orientación trabaja aspectos relevantes del PGCE, dejando registro en el libro de clases	Profesor Jefe	Registro en los libro de clases		Abril
	Trabajar el PGCE a través de talleres con los funcionarios del colegio	Encargado de convivencia escolar	Acta de Consejo de Profesores. Registro de asistencia al Consejo de profesores.		A partir de abril
	Difundir aspectos relevantes de la ley penal juvenil, Ley sobre Violencia Escolar, Derechos de vulneración de los estudiantes Y otros aspectos legales referidos al bienestar de la comunidad educativa en murales de los pasillos.	Encargado de convivencia escolar	Registro fotográfico Impresión de información difundida		Mayo / septiembre
	Colocar en las salas de clases DERECHOS Y DEBERES de los estudiantes y Apoderados	Encargado de convivencia escolar	Registro fotográfico		Abril /agosto
	Publicar en los diversos sectores del Colegio los derechos y deberes del alumno(a)	Encargado de convivencia escolar	Registro fotográfico		Abril / agosto
	Utilizar la instancia de medidas de sanción pedagógicas al alumno para luego ser transmitido a sus pares.	Encargado de convivencia escolar	PPT realizado por los alumnos		Durante el año
	Publicar en SIGE y página web del colegio el PGCE	Encargado de convivencia escolar	Impresión de página web		Abril

	Enviar a través del correo el PGCE a cada directiva de curso para que realicen la bajada a todos los apoderados del colegio.	Encargado de convivencia Escolar	Impresión del envío		Abril
	Profesor Jefe en la tercera reunión de Padres y/o Apoderados trabaja aspectos relevantes del PGCE, dejando registro en el acta de reunión	Profesor Jefe	Acta de reuniones de curso		Mayo
4.- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, Pastoral, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutua de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.	Redes de apoyo interna: Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad, según directrices dadas por la Orientadora del Colegio.	Encargado de convivencia Escolar orientación, profesor jefe	Registro en el libro de clases		De abril a marzo
	Talleres Prevención de Riesgo, que abarca la prevención en el colegio, hogar y vía pública.	Profesora encargada de taller, Sra. María Cecilia Villagrán.	Registro en el libro de clases. Planificación de la asignatura. Registro fotográfico de las actividades.		Durante el año
	Redes de apoyo externa: Establecer calendario pro-retención Establecer calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia, Ley Gabriela 20.480 (violencia en el pololeo), bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, drogas y alcohol, autocuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos,	Encargado de convivencia Escolar	Impresión de correo. Acta de reuniones Registro fotográfico Nóminas estudiantes	Lograr Aplicar el 100% de las actividades, que nos permitan fortalecer los distintos aspectos de nuestra convivencia escolar	

	nutricionista, etc.) Feria vocacional de distintas opciones de estudio. Calendario Vacunación				
	Organizar la semana de la seguridad (Jornada de Prevención de Riesgos)	Encargado de Convivencia escolar	Planificación de la jornada Registro fotográfico		Mayo
	Fortalecer y apoyar la labor del Centro de estudiantes y apoderados: Plan de trabajo, actividades y elección de Directiva de cursos, campañas solidarias, actividades de día del alumno, aniversario, día del profesor, éxodo de los IV° Medios, entre otras.	Encargado de convivencia escolar	Acta de reuniones		Durante el año
5.- Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos	Campaña de difusión de talleres ACLES, MJS y proceso de inscripción	Encargado de convivencia escolar	Normativa de inscripción Fotografías Nóminas de Inscripción	Lograr el 100% en la difusión e integración de los estudiantes a las distintas actividades planificadas para su bienestar y desarrollo integral	Marzo – Abril
	Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos y apoderados	Encargado de convivencia escolar Profesores Asesores Área Ambiente Área Apoyo	Nómina Listas CGE – CGPA Publicidad Acta de Inscripción Plan de Trabajo Acta de Elecciones		Octubre - Noviembre
	Elección de directiva de Centro de Estudiantes y Apoderados	Encargado de convivencia escolar Profesores Asesores Área Ambiente Área Apoyo	Acta de Inscripción Plan de Trabajo Acta de Elecciones		Octubre - Noviembre
	Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV° medio en la encuesta de satisfacción	Coordinador pedagógico Encargado convivencia escolar Área de Ambiente	Pauta de Criterios Registro de firma		Junio - Octubre
	Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV° medio en la evaluación docente	Coordinador Pedagógico Encargado convivencia escolar Área de Ambiente	Pauta de Evaluación Datos estadísticos Copia calificación		Junio - Octubre
	Mensajes de Buenos días Desarrollar Recreos oratorianos Promover el carisma y espiritualidad salesiana en un	Encargado de convivencia Escolar Profesores Centro de estudiantes Coordinador Área Evangelización	Nomina de asistencia a Campo bosco Registro Fotografico		Marzo – Abril – Junio – Agosto – Septiembre

	ambiente de regocijo y alegría a través de una bienvenida a los estudiantes de primeros medios. Celebración Semana Salesiana Actividades celebración Fiestas Patrias Visita a Instituciones Locales Feria de Valores				
	Reuniones bimensuales con centro de estudiantes, centro apoderados, Asesor Pastoral.	Encargado de convivencia escolar Profesores Asesores	Acta de reunion y tabla a tratar Nómina de asistencia y firma		Abril – Junio – Agosto – Octubre
6.- Realizar actividades que permitan una mejora en la asistencia de alumnos del colegio, y en especial en cursos en medición	Publicación mensual ensala de clases del rankingde asistencia.	Encargado de convivencia escolar Área de Apoyo Profesores Jefes	Lista de curso y la asistencia mensual	Mejorar y subir la asistencia y porcentaje nuestros estudiantes, ademas de motivar a estudiantes y apoderados hacia la responsabilidad.	Marzo a Diciembre
	Envío bimensual de comunicación hacia los apoderados, informandode alumnos que registranporcentaje inferior al 90% de asistencia	Encargado de convivencia escolar Área de Apoyo Profesores Jefes	Informativo de reunion de apoderados Nómina de firmas de apoderados		Abril – Junio – Agosto – Octubre
	Entrevista con apoderados y alumnos que presentan un promedio de asistencia inferior a 95%	Área de Apoyo Área de Ambiente Profesores Jefes Encargado de Convivencia Escolar	Ficha de Entrevista Nómina de Curso Registro en leccionario de atencióna apoderado		Marzo a Diciembre
	Aplicar Carta de Compromiso Escolar porbajo porcentaje deasistencia.	Área de Ambiente Profesores Jefes Encargado de Convivencia Escolar	Copia Carta Compromiso		Junio y Noviembre
	Informar en reuniones de padres y/o apoderados la reglamentación relacionada con la asistencia.	Área de Ambiente Profesores Jefes Encargado de convivencia escolar	Rice Ppt Informativo de reunión		Marzo a Noviembre
7.- Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar	Realizar un Cronograma mensual con las actividades y publicar en redes sociales	Coordinador ACLES Encargado convivencia escolar Informatica	Cronograma Actividades	Promover las distintas actividades curriculares, transversales de nuestra escuela con el fin de afianzar un ambiente calido dentro y fuera de las aulas.	Marzo - Noviembre
	Subir información de lasactividades del Colegio ala página web	Coordinador ACLES Encargado convivencia escolar Informática	Registro Fotográfico Noticia en página web Redes sociales		Marzo - Noviembre

	Mantener murales con información de actividades del colegio actualizadas.	Coordinador ACLES Encargado convivencia escolar	Registro Fotográfico		Marzo - Noviembre
8.- Desarrollar actividades que promuevan la buena convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, favoreciendo de la misma forma el desarrollo de una vida sana y activa.	Jornada de Buena Convivencia Estudiantes Jornada de Buena Convivencia Apoderados Desarrollo de radio comunitaria de los estudiantes Talleres de Salesianidad y su sistema Preventivo Implementación y utilización salas de juegos Campeonatos por la Sana Convivencia Escolar Copa Salesiana Estímulos a los estudiantes salesianos con buena convivencia Tarde Recreativa Quincho Salesiano	Área Ambiente Área Apoyo Encargado convivencia escolar	Planificación Temas Proyectos Lista Asistencia Registro Fotografico Noticias página web Bases campeonatos Planillas de inscripción campeonatos Lista de estudiantes premiados y sus acciones	Desarrollar actividades que nos permitan atender todas las necesidades para promover y desarrollar una buena comunicación entre todos los actores de la Comunidad educativa Pastoral	Marzo - Diciembre
9.- Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas, mediante la ejecución de actividades formativas y de la atención oportuna a quien sea víctima de algún conflicto.	Taller de líderes salesianos directivas de curso Relaciones interpersonales Afectividad sexualidad y genero. Talleres de Prevención Violencia Escolar, acoso, cyberbullying a estudiantes y apoderados	Área Ambiente Área Apoyo Encargado convivencia escolar	Planificación Temas Lista Asistencia Registro Fotografico Noticias página web	Entregar los conocimientos y herramientas necesarias para que nuestros estudiantes puedan desarrollar el pensamiento critico, autocuidado y sepa resolver sus conflictos	Marzo - Diciembre
10.- Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que favorezcan el buen clima escolar.	Reunión con profesores, entrega de unidad de inicio año escolar, roles y funciones del profesor jefe. Entrega carpetas de entrevistas. Profesores jefes construyen socializan PAO del curso Escuelas para Padres Taller estudiantes internos Taller madres adolescentes Ensayos SIMCE – PSU Reunión con profesores jefes Postulación Becas y créditos Educación Superior 4º Medios Charla Orientación Vocacional Aplicación test intereses vocacionales Holland 3º -4º medios	Área Ambiente Área Apoyo Encargado convivencia escolar	Planificación Temas Lista Asistencia Registro Fotografico Noticias página web		Marzo - Diciembre

CONTENIDOS (unidades)

PREBÁSICA

1. Desarrollo Persona y Social
2. Convivencia.
3. Interacción Social y Formación Valórica

BÁSICA

1. Valores esenciales de la educación salesiana
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos
3. Realizar entrevistas semestrales con el apoderado.
4. Realizar entrevistas semestrales con el alumno.
5. Difundir en los alumnos y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación

MEDIA

1. Valores esenciales de la educación salesiana
2. Convivencia pacífica, resolución de conflictos
3. Acompañamiento y orientación

APRENDIZAJES ESPERADOS

PREBÁSICA

1. Participar colaborativamente en grupos de juego en tono a un propósito común, respetando normas y cumpliendo las acciones comprometidas.
2. Interactuar con iniciativa y confianza con otras personas fuera de su entorno familiar, para ampliar sus prácticas de convivencia social, en contextos protegidos.
3. Identificar similitudes y diferencias de algunas prácticas de convivencia social en el ámbito familiar y comunitario.
4. Relacionarse con niños y niñas manifestando disposición para respetar y proponer algunas prácticas democráticas que contribuyan al desarrollo de proyectos comunes
5. Apremiar diferentes expresiones culturales representativas de Chile, distinguiendo y comparando algunas de sus principales características.
6. Apremiar la diversidad en las personas y formas de vida, manifestando intereses y aceptación por sus expresiones, en un marco de respeto por las costumbres, singularidades personales,

-
- étnicas, fisonómicas, lingüísticas.
7. Aplicar estrategias pacíficas frente a conflictos cotidianos con otros niños y niñas, manifestando autorregulación y empatía.
 8. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunos valores en sus diferentes juegos y actividades cotidianas, manifestando disposición para aplicarlos.
 9. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunas normas y la incorporación de otras, acordadas en conjunto, para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares.

BÁSICA

1. Que el estudiante reconozca las conductas que son consideradas de buena convivencia, según lo definido en la CEP
2. Que el estudiante pueda resolver pacíficamente conflictos vivenciando y utilizando el Sistema Preventivo de Don Bosco
3. Que la comunidad Educativa vivencie todo lo referido a Convivencia Escolar, destacando la importancia de ello en la vida diaria del Colegio

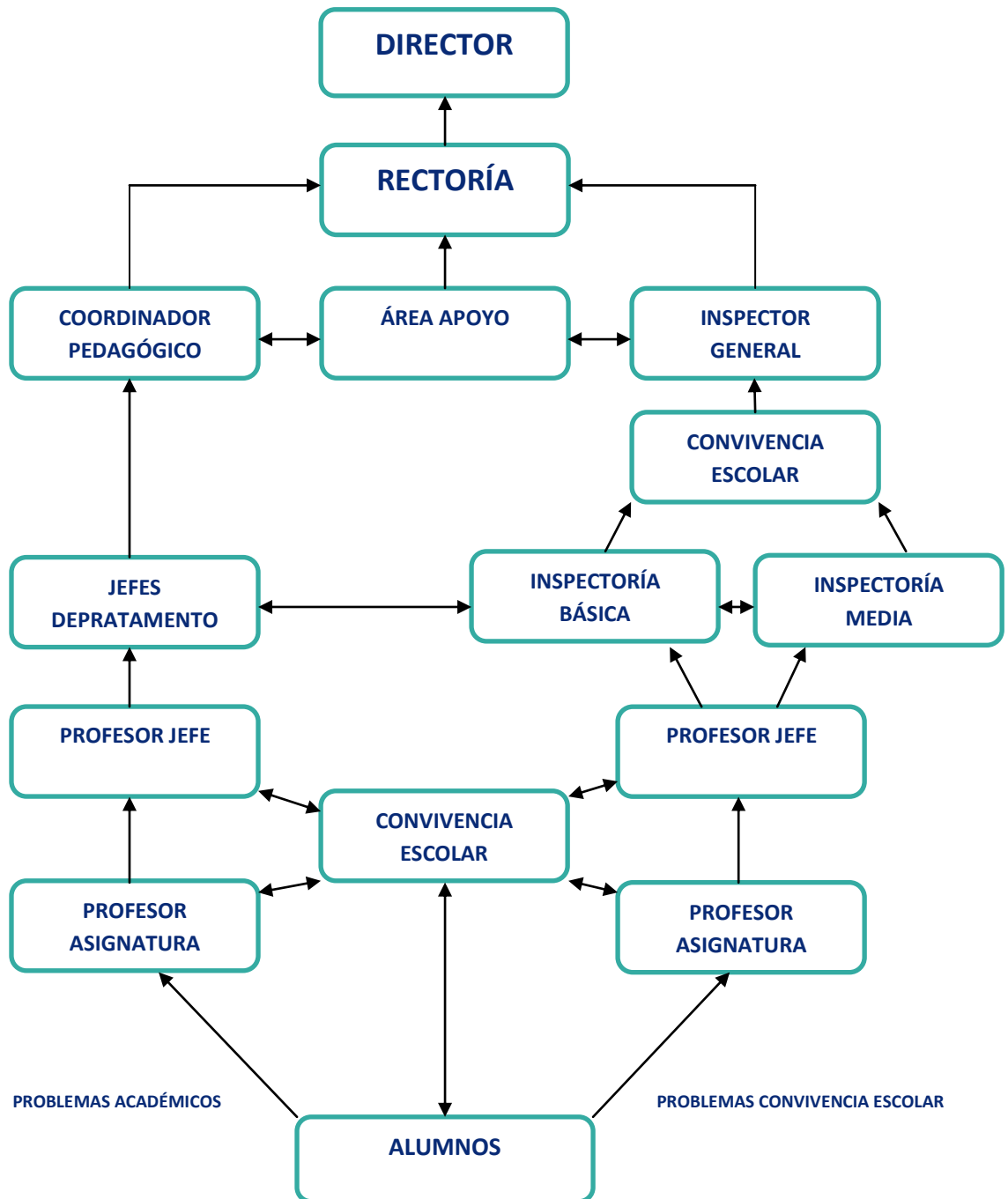
MEDIA

1. Los alumnos como estamento de la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar
2. Estudiantes, apoderados y docentes serán formados en temáticas de convivencia escolar
3. Los alumnos y sus apoderados sienten por parte del colegio apoyo en problemáticas personales y familiares.
4. Sensibilizar a cuerpo docente y administrativo sobre temáticas de protección a la infancia y adolescencia

GESTIÓN DE AULA REALIZADA POR EL PROFESORADO

El liderazgo que ejerza el profesor jefe sobre su curso constituye el marco indispensable y necesario para establecer unas buenas bases para la convivencia en el grupo curso y en todo el establecimiento. La capacidad del profesor jefe para canalizar y resolver las dificultades de los alumnos, así como para crear un clima afectivo e integrador en el aula en el que estén incluidos todos/as y cada uno/a de los alumnos/ alumnas. La organización del curso, las estrategias de comunicación que se establecen con cada profesor los vínculos afectivos, las normas del aula y las rutinas utilizadas por los profesores en el desarrollo de sus tareas son los elementos que van a determinar sustancialmente el proceso de la convivencia en el colegio.

Flujo de Conducto Regular para planteamiento y resolución de problemas



DERIVACIONES ÁREA DE APOYO.

Nuestra Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares cuenta con un orientador Sr. Ruperto Cortés Cabello. Tres Psicólogos: Señorita Francisca Valenzuela Gutiérrez, Señor. Danilo Castillo Yáñez y Señor Héctor Pérez Astorga. Trabajadora Social: Señora. Andrea Zura Muñoz.

Este equipo trabaja con las familias de nuestra Escuela a través de atenciones y escuelas para padres y también con aquellos alumnos(as) que presenten alguna dificultad que pueda afectar la convivencia escolar dentro o fuera de las aulas y en el interior de la comunidad educativa. En este punto las derivaciones las solicitan inspectoría general o encargado de convivencia escolar. Nuestra CEP, cuenta con un programa de integración escolar que se encuentra compuesto por 11 profesionales para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

ACOGIDA A ESTUDIANTES NUEVOS O EXTRANJEROS

- Recepción de la familia y el alumno(a) por parte del departamento de admisión, dirigido por el Padre Director Jorge Barrera y Rectora Sra. Carmen Gloria Hidalgo
- Jornada de inducción en actividades académicas y Salesianidad para alumnos nuevos 1° Medio realizada por el área académica y equipo de Salesianidad.
- “Buenos días” especial de bienvenida a los alumnos(as) nuevos.
- Asamblea general para padres y apoderados de alumnos nuevos realizado por Consejo de Coordinación
- Apoyo y seguimiento por parte del Profesor Jefe del proceso de integración del alumno(a) y su familia al colegio e informar a las unidades respectivas las posibles dificultades detectadas.
- Los procedimientos específicos para trabajar la resolución de conflictos están explicitados en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

Se evaluará inicialmente a modo de diagnóstico sobre el clima y convivencia escolar de la comunidad educativa en general. Esta medición se realizará en el mes de marzo y permitirá orientar las decisiones de planificación e intervención de la convivencia escolar.

EVALUACIÓN DE PROCESO

Se evaluará el proceso de forma trimestral durante los meses de mayo- agosto- noviembre. Lo que permitirá ajustar los procesos llevadas cabo y flexibilizar las planificaciones e intervenciones realizadas en el establecimiento.

EVALUACIÓN FINAL

Se evaluará el proceso final del año en contraste con el informe diagnóstico de inicio de año escolar. Además de medir el impacto educativo y de convivencia de todo el entorno educativo.

INSTRUMENTOS

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

Evaluación estandarizada sobre convivencia escolar, pauta de cotejo de apoderados y docentes, pautas de observación de aula, pauta de clima escolar. Elaboración de carta Gantt. Informe de Diagnóstico. Informe diagnóstico inicial.

EVALUACIÓN DE PROCESO

Pauta de observación, pauta de cotejo, evaluación carta Gantt. Informe de proceso.

EVALUACIÓN FINAL

Instrumentos aplicados en el inicio del año escolar, encuesta de satisfacción, evaluación carta Gantt. Informe anual de resultados.

LISTA DE COTEJO DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SI	NO
Diagnóstico de colegio.		
Planteamiento de objetivos.		
Enumeración de acciones o estrategias por objetivo específico.		
Diseño de medios de control		
Realizar campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros		
Enviar información, bimensualmente a los padres relacionada con los temas Tratados con los alumnos.		
Trabajar con el encargado de convivencia escolar de cada curso en la resolución pacífica de conflictos y otros temas.		
Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar al profesorado y al Consejo Escolar en reunión o Consejo de Profesores		
Mostrar una copia del PGCE, a los integrantes del Consejo Escolar e invitar a visitar la página web donde se encuentra publicado		
Entregar una copia del PGCE, a los integrantes del Equipo Directivo		

Enviar a través del correo institucional el PGCE a cada funcionario del colegio.		
Profesor Jefe en la primera hora de orientación trabaja aspectos relevantes del PGCE, dejando registro en el libro de clases		
Trabajar el PGCE a través de talleres con los funcionarios del colegio		
Difundir aspectos relevantes de la ley penal juvenil, Ley sobre Violencia Escolar Y otros aspectos legales referidos al bienestar de la comunidad educativa en murales de los pasillos.		
Colocar en las salas de clases DERECHOS Y DEBERES de los estudiantes y Apoderados		
Publicar en los diversos sectores del Colegio los derechos y deberes del alumno(a)		
Utilizar la instancia de medidas de sanción pedagógicas al alumno para luego ser transmitido a sus pares.		
Publicar en SIGE y página web del colegio el PGCE		
Enviar a través del correo el PGCE a cada directiva de curso para que realicen la bajada a todos los apoderados del colegio.		
Profesor Jefe en la tercera reunión de Padres y/o Apoderados trabaja aspectos relevantes del PGCE, dejando registro en el acta de reunión		
Redes de apoyo interna: Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad, Teen Star, según directrices dadas por la Orientadora del Colegio.		
Talleres Prevención de Riesgo, que abarca la prevención en el colegio, hogar y vía pública.		
Redes de apoyo externa: Establecer calendario pro-retención, calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, drogas y alcohol, autocuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.), Feria vocacional de distintas opciones de estudio, Calendario Vacunación		
Organizar la semana de la seguridad (Jornada de Prevención de Riesgos)		
Fortalecer y apoyar la labor del Centro de estudiantes y apoderados: Plan de trabajo, actividades y elección de Directiva de cursos, campañas solidarias, actividades de día del alumno, aniversario, día del profesor, éxodo de los IV° Medios, entre otras.		
Campaña de difusión de talleres ACLES, MJS y proceso de inscripción		
Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos y apoderados		
Elección de directiva de Centro de Estudiantes y Apoderados		
Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV° medio en la encuesta desatisfacción		
Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV° medio en la evaluación docente.		
Mensajes de Buenos días		
Desarrollar Recreos oratorianos		
Promover el carisma y espiritualidad salesiana en un ambiente de regocijo y alegría a través de una bienvenida a los estudiantes de primeros medios.		
Celebración Semana Salesiana		

Actividades celebración Fiestas Patrias		
Reuniones bimensuales con centro de estudiantes, centro apoderados, Asesor Pastoral.		
Publicación mensual en sala de clases del ranking de asistencia.		
Envío bimensual de comunicación hacia los apoderados, informando de alumnos que registran porcentaje inferior al 90% de asistencia		
Entrevista con apoderados y alumnos que presentan un promedio de asistencia inferior a 95%		
Aplicar Carta de Compromiso Escolar por bajo porcentaje de asistencia.		
Informar en reuniones de padres y/o apoderados la reglamentación relacionada con la asistencia.		
Realizar un Cronograma mensual con las actividades y publicar en redes sociales		
Subir información de las actividades del Colegio a la página web		
Mantener murales con información de actividades del colegio actualizadas.		
Jornada de Buena Convivencia Estudiantes		
Jornada de Buena Convivencia Apoderados		
Desarrollo de radio comunitaria de los estudiantes		
Talleres de Salesianidad y su sistema Preventivo		
Implementación y utilización salas de juegos		
Campeonatos por la Sana Convivencia Escolar		
Copa Salesiana de fútbol		
Estímulos a los estudiantes salesianos con buena convivencia		
Tarde Recreativa Quincho Salesiano		
Taller de líderes salesianos directivos de curso		
Taller Relaciones interpersonales Afectividad sexualidad y género.		
Talleres de Prevención Violencia Escolar, acoso, cyberbullying a estudiantes y apoderados		
Reunión con profesores, entrega de unidad de inicio año escolar, roles y funciones del profesor jefe. Entrega carpetas de entrevistas.		
Profesores jefes construyen socializan PAO del curso		
Escuelas para Padres		
Taller estudiantes internos		
Taller madres adolescentes		
Ensayos SIMCE – PSU		
Reunión con profesores jefes		
Postulación Becas y créditos Educación Superior 4º Medios		
Charla Orientación Vocacional		
Aplicación test intereses vocacionales Holland 3º -4º medios		

CRITERIOS TRANSVERSALES

Criterio Propuesto	Definición	Práctica de la ley SEP
Brindar cuidado y buen trato	Valorar la singularidad de cada uno, significa hacer sentir seguro y respetado a todos en cada espacio y momento de la vida escolar, con un sello de calidad en todas las relaciones que se dan.	El colegio promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto físico como psicológico.
Identidad y sentido de pertenencia	Generar identidad en los estudiantes respecto de la escuela. Un vínculo emocional de orgullo sustentado en la importancia significativa que tiene para ellos la participación en una actividad o la relación con alguna persona.	El colegio promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto físico como psicológico.
Establecer altas expectativas	Creer en los demás, sobre todo en el potencial positivo de niños, niñas y jóvenes, con altas expectativas en ellos y en todo el personal de la escuela.	El Director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: Propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.
Acordar normas y reglas claras	Acordar normas justas y transparentes para todos, otorgando orientaciones que sean acordes a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes, y que contribuyan a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.	El colegio cuenta con un Reglamento interno escolar (RIE) que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas consensuadas. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.

<p>Practica la inclusión y el apoyo</p>	<p>Desarrollar acciones con otros/as con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua y de servicio. No hay buena convivencia si hay prácticas excluyentes.</p>	<p>El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.</p>
<p>Fomentar la participación significativa</p>	<p>En los niveles que corresponda, escuchar y recibir el aporte de todos los estamentos y entregarles información, permitiendo más responsabilidad de la construcción del proyecto educativo, favoreciendo el compromiso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia a la escuela.</p>	<p>El colegio valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.</p> <p>El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del Centro de estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.</p> <p>El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados decursos.</p> <p>El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización semanal del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros, tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.</p>
<p>Responsabilidad social</p>	<p>Fomentar en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas y el compromiso con su comunidad y su país.</p>	<p>El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.</p>

Nota: Extracto de la publicación Convivencia escolar: Un desafío educativo “Vicaría para la Educación”, Arzobispado de Santiago.

MARCO NORMATIVO

- Declaración universal de los derechos Humanos.
- Declaración universal de los niños y niñas.
- Ley N°20.370 General de Educación.
- Ley N°20.536 sobre violencia escolar.
- Ley N°20.609 contra la discriminación.
- Ley N°20.845 de inclusión escolar.
- Ley 20.480 “Ley Gabriela” Violencia en el pololeo u otra relación amorosa.
- Decreto N°79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto N°50 reglamento de centro de alumnos.
- Decreto N° 565 reglamento de centro general de apoderados
- Decreto N°24 de consejos escolares.
- Decreto N°73/2014 de estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores.
- Decreto N°381/2013 de otros estándares de calidad.

ÁREA RESPONSABLE

- Área Ambiente.
- Responsable: Coordinador de Ambiente.

QUIEN LO IMPARTIRÁ:

- **Encargado de Convivencia Escolar** y diversos agentes educativos de acuerdo a cada contexto.

“Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo” (Mt.6,10)

BUENOS CRISTIANOS Y HONRADOS CIUDADANOS